



RESGUARDO INDIGENA HONDURAS

Autoridad Tradicional

Ley 89 de 1890 Art. 246 - 330 C.P.C. 1991

NIT. 817.002.251 - 5

AUTORIZACIÓN USO DE DATOS PERSONALES Y CONSULTA DE INHABILIDADES

El suscrito **URIEL CHOCUE PAJA** identificado con C.C Nro. **1059601612** expedida en morales cauca, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el decreto 753 de 2019, a la entidad territorial: gobernación del cauca- secretaria de educación y cultura, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el ministerio de defensa- policía nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

así mismo, declaro que autorizo la recolección y tratamiento de mis datos personales, la cual se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, su decreto reglamentario 1377 de 2013 y la directriz de datos personales (resolución No. 6123 del 05 de diciembre de 2017) de la Gobernación del cauca.

La presente constancia se firma a los veinte (20) días del mes junio del 2024, para demostrar capacidad administrativa de conformidad con el Artículo 5 numeral 5.3 literal a la resolución 18858 de 2018.



URIEL CHOCUE PAJA
Gobernador Territorio Ancestral de Honduras